

DECRETO DE ALCALDÍA N° 239 / 2021.-

ZAPALLAR, 16 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N°1.926/2020, de fecha 08 de Septiembre de 2020, que delega firma del señor Alcalde; Decreto de Alcaldía 2.490/2020 de fecha 11 de Diciembre de 2020, que aprueba subrogancia de Directores, jefes y encargados, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentado por los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a los funcionarios que se individualizan para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Pendientes
ESTEBAN GONZALEZ YAÑEZ Químico Farmacéutico Departamento de Salud	1 Día	12 de Febrero de 2021	4 Días
KARINA SALGADO MINAY Administrativo SOME Departamento de Salud	1 Día	12 de Febrero de 2021	3 Días
JIMENA SALINAS MARTINEZ Psicóloga Departamento de Salud	1 Día	10 de Febrero de 2021	4 Días
TOMAS RIVERA RAMIREZ Auxiliar Paramédico Departamento de Salud	1 Día	09 de Febrero de 2021	5 Días
RENE SOLIS OLIVARES Conductor Departamento de Salud	1 Día	08 de Febrero de 2021	5 Días
PAMELA BASAES BORQUEZ Kinesióloga Departamento de Salud	1/2 Día	12 de Febrero de 2021	5 ½ Días
MARIA FRANCISCA VALENZUELA Psicóloga Departamento de Salud	1 Día	15 de Febrero de 2021	5 Días

LUIS NUÑEZ MENESES Conductor Departamento de Salud	1/2 Día	05 de Febrero de 2021	3 ½ Días
LUIS NUÑEZ MENESES Conductor Departamento de Salud	1 Día	10 de Febrero de 2021	2 ½ Días
ALDO ARANCIBIA OSORIO Conductor Departamento de Salud	1 Día	10 de Febrero de 2021	5 Días

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Dáine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE SALUD.
- 2- REGISTRO SIAPER
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / DESAM / cau.-

V.Z.C.

M.P.F.
 CONTROL